



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

TELEF. (0387) 4255408 - FAX: (0387) 4255449
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Salta, 25 de agosto de 1999

Expediente N° 8.267/99

RES. C.D. Cs.Ex. N° 188/99

VISTO:

La presentación efectuada por la Prof. Enriqueta Carmona de Soler, Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Exclusiva de esta Unidad Académica, mediante la cual eleva el informe relativo a las gestiones realizadas en España, durante la licencia que Decanato le acordara;

CONSIDERANDO:

El dictamen de la comisión de Docencia e Investigación, lo informado por el Dpto. de Matemática el que considera positiva y beneficiosa las gestiones realizadas en España por la Prof. Carmona de Soler;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en su sesión ordinaria del día 18 de agosto de 1999)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Tener por concedida la licencia con goce de haberes a la Prof. Enriqueta Carmona de Soler, Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Exclusiva, por el período comprendido entre el 22 de Junio al 08 de Julio del año en curso.

ARTICULO 2°: Tener por aprobado, por los motivos expresados en el exordio, las gestiones realizadas ante entidades universitarias de la República de España por la Prof. Enriqueta Carmona de Soler.

ARTICULO 3°: Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.




Lic. VERONICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas




Msc. LIDIA ESTER IBARRA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas